En orge Díaz Alcalde de Vsg.e Alcalde
Ord.o de Gatorze años Se juntaron a Cons.o
los Sres Justizia y Regim.to de Ella
En las Casas de Su Ayuntam.to p.a tratar
Cosas tocantes al Bien de S.M.
fue Dios Guarde a Hoy Dia Sab.o 12 del pres.te
mes de Dez.e de Mil Seis.tos y Sesenta y
quatro, D Pedro delfin de Medina Je
fue de los Dos Pueblos

Fuele dho
Reau
Sacada

Lasuni? Mando que el Alcalde de
ay En Ser de Hoy Reau Y Juzgado
Justizia de Ella a Buelta de Correo
de Hoy D.ho dia Secretario Sup.te
azerda Y Sugto dueño En fee Cumpo
den el Tenor de las Reales Cedulas
Y la Ysente -an" En Virtud de Su
Decreto Con el qual formada La
Razon Jeneral Contada y Repartida en
quenta, Y assimismo De Renta el
dHte (Y Sobre las Bilanes en Su
Buen año a Lo grezio Y demas
Cons.e La Razon Original en Dos
Libros de Rentas Reales Y Pares
Selebrada Sacan Y Repuesto Y que
Cobran Cada
Vecino Y Residente en Esta
Dha